

Participación privada en la conservación ambiental

Aldemaro Romero Díaz

El establecimiento de reservas biológicas para la conservación de la biodiversidad en áreas naturales por parte del sector privado es algo bastante común en países industrializados y en fenómenos relativamente recientes en Latinoamérica. Sin embargo, esta modalidad se está impulsando hasta el punto que Brasil ya ha promulgado legislación que incentiva la creación de este tipo de figura.

En nuestro país hasta 1986, el estado venezolano establecía áreas naturales con finalidades conservacionista y de compatibilizar las actividades ganaderas con la protección de los bosques de galería y la fauna. En esa época Bicma, «La Fundación Venezolana para la Conservación de la Diversidad Biológica» comenzó a desarrollar su labor como representante de la sociedad civil organizada que trabaja en la identificación, protección y manejo de las áreas naturales con fines conservacionista a la vez que colabora con el estado venezolano en el desarrollo de áreas protegidas oficiales. Desde entonces Bicma ha logrado el establecimiento de 4 reservas biológicas propias: Monte Cano 1.600 has., Pédra Honda 800 has., y Cueva del Guano 25 has., ubicadas en áreas críticas de Paraguaná, y Piedras Blancas 800 has de páramo descrito de los Andes de Mérida y Trujillo. Las tres primeras adquiridas mediante comodato y la última con la adquisición de derechos de uso. Cada una de ellas tiene finalidades específicas: Monte Cano protege uno de los últimos

bosques naturales de Paraguaná, Cueva del Guano protege un delicado ecosistema que sirve de habitat para especies vulnerables de extinción: Piedra Honda trabaja sobre el ecosistema serpenteola, la vegetación circundante y las especies que allí se encuentran, también son vulnerables a la extinción. Piedras Blancas tiene como finalidad proteger una parte del páramo - ecosistema único en el mundo - y mejorar el nivel de vida de las comunidades adyacentes. En áreas bajo Régimen de Administración Especial, Bicma ha venido participando referente a la elaboración del diagnóstico del Parque Nacional Santos Luzardo en el estado Apure. En 1988 Bicma realizó el diagnóstico para la creación del Parque Nacional Sierra de la Culana, presentado al Instituto Nacional de Parques y al Ministerio del Ambiente. Finalmente el parque resultante fue de 200.400 has. Ambos trabajos fueron realizados en forma gratuita para el estado venezolano. En colaboración con el Ministerio del Ambiente y de los recursos naturales en el estado Falcón, mediante un convenio, trabaja para la protección y vigilancia del ecosistema de la Laguna Boca Caño un refugio de fauna y reserva de pesca donde se extrajeron en operativos de limpieza más de 2 toneladas de basura.

La existencia de protección de una parte de nuestro patrimonio natural por institución privada y sin fines de lucro como Bicma ha generado resultados positivos, al igual que

la varias y meritorias asociaciones conservacionistas del país, en labores de bienes sean propios o en colaboración con el estado venezolano. La conservación de áreas naturales es una labor costosa y con cierta resistencia política a la colaboración privada, cuando lo necesario es incentivar

estas iniciativas como también una mayor divulgación acerca de sus beneficios. Corresponde al estado desarrollo de una conciencia más democrática en lo que se refiere a la participación de la sociedad civil organizada y la desideologización del debate ambientalista.

DIARIO: EL VIGILANTE

PÁGINA: 9

FECHA: 31/03/92

255